

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22/06/12 Hs. 1206
Numero:	648
Fojas:	2
Expte. N°	
Girado:	768/04
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 77/2012,
LETRA: B. P. F. F.-

USHUAIA, 22 de junio de 2012

Sr. Presidente:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Resolución que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria.

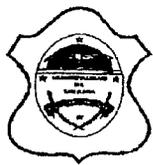
Los vecinos del barrio Obras Sanitarias nos han solicitado la ejecución de algunos trabajos con el propósito de mejorar el sector de esparcimiento de los niños, jóvenes y vecinos en general.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo tentamente.

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º : SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al plan de Obras Públicas los siguientes trabajos, correspondientes a la plaza ubicado en la calle Lendro N. Alem N° 700, para el Barrio Obras Sanitarias:

- a) Reparación y pintado de juegos;
- b) Reparación de Iluminaria en el sector;
- c) Parquización;
- d) Colocación de cestos de basura.

ARTÍCULO 2º: De forma.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia